

# EL ECO DE CARTAGENA

Diario de Censo de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## Local para el Instituto

II

En nuestro editorial del día 23 del actual nos ocupamos del asunto que encabeza estas líneas y decímos que no debe prolongarse por más tiempo una situación tan lamentable como la que atraviesa este centro docente y que confiadamente esperábamos de los actuales gobernantes la solución pronta y rápida de este problema, tan importante para la cultura de Cartagena, como es el de dotar de local, de edificio propio, a un centro de la importancia del que nos ocupa.

Para que resalte la necesidad y necesidad urgente de resolverlo, estudiaremos su estado actual bajo sus tres aspectos pedagógico, económico y moral.

Interesados en la solución de este problema todos los sectores de la prensa local que en sus editoriales demandan una pronta y urgente solución, creemos un deber de conciencia ilustrar a las autoridades a quienes afecta directamente el deber de darla, para que pongan el debido remedio a un estado harto lamentable y demasiado prolongado.

Creado nuestro Instituto por R. O. de 1913, fué una conveniencia reconocida la de su instalación provisional en la Sociedad Económica de Amigos del País hasta su colocación definitiva.

En su principio, en los momentos de su organización pudo aun que siempre con dificultades, desarrollar su cometido, no contando como no contaba entonces con elemento alguno de enseñanza, utilizando los que le ofrecía generosamente la entidad referida.

No podía entonces asegurarse que nuestro Instituto había de alcanzar la vida exuberante que ha alcanzado ni que llegase al grado de prosperidad a que ha llegado aunque había motivos para sospecharlo; pero es el caso que desde su fundación hasta el momento presente, su población escolar le ha colocado sobre más de 20 Institutos de España como demostraremos con datos estadísticos en nuestro artículo siguiente y ese creciente aumento justificativo de la necesidad de su creación, juntamente con la adquisición de material pedagógico ha determinado una situación tan angustiosa, que es imposible su funcionamiento si no se le dota de un local amplio en donde pueda en toda libertad desenvolverse.

Triste es decirlo, pero es una verdad por todos conocida, que el Instituto de Cartagena grande y poderoso por sus elementos marítimo, militar y mercantil a pesar de las facilidades que la Economía le da, carece en absoluto de cátedras, de oficinas, de salas de

profesores, de salas para sus alumnos, de saón de Gimnasia, de despachos para el Director y Secretario, de gabinetes en donde colocar su material de enseñanza, en una palabra de todos los medios necesarios para la labor que desarrolla.

El Instituto carece de oficinas, pues en un espacio de siete metros de longitud por dos y medio de ancho en donde actualmente se hayan instaladas y en el que imprescindiblemente ha de haber armarios para la colocación de sus documentos y por lo menos dos mesas para sus escritorios es imposible que pueda haber el orden, el desembarazo que exigen el despacho de sus numerosos asuntos, y la colocación de los necesarios útiles de trabajo. Y si a esto se añade que en dicho local forzosamente han de colocarse como hasta aquí se viene haciendo, algunos armarios para la conservación de su material pedagógico, resultará más la afirmación que antes hacemos y la imposibilidad de su funcionamiento en tales condiciones.

Figúratos la época de la multíplice oficial y de la libre con la concurrencia de alumnos solicitando sus inscripciones y decidir si en un tan reducido espacio, sin un verdadero milagro, es imposible la atención de estos servicios.

El Instituto carece de salas donde dar sus enseñanzas. En la casa de la Económica puede utilizar cuatro habitaciones para sus múltiples enseñanzas, de las cuales solo la de dibujo llena las exigencias debidas, pues las otras, unas por lo reducidas y otras por su disposición especial imposibilitan toda labor provechosa. En éstas, sin gradas para la colocación de sus alumnos, se ven muchas de ellos privados de ver al profesor, y mucho menos de poder utilizar las prácticas en los encerrados y los instrumentos imprescindibles de trabajo que las enseñanzas prácticas necesitan. En tales condiciones solamente los colocados inmediatamente y próximos al profesor podrán seguir los ejercicios prácticos, quedando la mayoría imposibilitados de adquirir los conocimientos necesarios en las disciplinas que estudian.

Continuaremos otro día.

PALETA VALENCIANA

MUSIQUE ALFONSO XII

Exhibición diaria de pelotillas

Programa variado

Helado para mañana

“PRESIDENTE”

SARMIENTO

## De Sociedad

Los que viajan

Han marchado a Los Alcazares a pasar la temporada Don Juan Martínez Miralles y su distinguida familia. — De la Capital ha regresado la Sra. María Luisa Martínez.

— Hemos tenido el gusto de saludar al Contador de Fragata Don José Balboa, Habilidado del Oficio de «Lucia»

Notas varias

Hasta pedida mano de la bella y distinguida señorita Anita Izquierdo Martínez para felicitación municipal Don Pedro Postigo Nieto Massa, enhorabuena.

— Ha sido nombrado Comandante de la provisión marítima de Vigo, el capitán de navío Don Pedro Sáez y Goraz.

— Le ha sido otorgada la Cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco al Comandante médico de la Armada Don Francisco Gómez Olmos.

— Por don Rogelio Vázquez y señora y para su hijo D. José, Capitán de Infantería, ha sido puesta la mano de la bella y distinguida señorita Anita Brizas, hija del general de Ingenieros Navales D. Felipe.

Nuestra enhorabuena.

La boda se celebrará en el próximo Otoño.

— En la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Permanente el pasado día 26 del actual fue nombrado Jefe del Negociado de Hacienda en Comisión puesto querido amigo el culto Oficial I D. Juan Letang Ibáñez.

Felicitamos al Concejo por la justicia que viene realizando con los empleados antiguos que tan buenos servicios tienen prestados al Municipio con toda honradez.

Y ser en un acorde negrura y claridad.

En esta obra la inspirada mano del talento famoso culmina en la más alta expresión de lo estético y lo sublime.

Las dificultades de esta bella página, son venidas con pasmosa maestría y artística y maravillosa facilidad por el talento director del ilustre y preclaro maestro Gerónimo Oliver, que ahorcha, con los elementos valiosos de su banda estuvo sendamente admirable.

En esta obra la inspirada mano del talento famoso culmina en la más alta expresión de lo estético y lo sublime.

Las dificultades de esta bella página, son venidas con pasmosa maestría y artística y maravillosa facilidad por el talento director del ilustre y preclaro maestro Gerónimo Oliver, que ahorcha, con los elementos valiosos de su banda estuvo sendamente admirable.

Los «Cantos Asturianos» del reputado Villa, director de la Municipal de Madrid, magistralmente glossados, presentados de juguetones y españollismos melódicos, que bañan en luz nuevo y dulcísimo el espíritu, de la luz de la alborada montañesa, que hablan con toques y delgadas frases armoniosas al alma, de la lluvia nubla y miedos del oleo asturiano, de los estremos verde pálidos de Asturias, de sus héroes y pioneras, de sus ardorosos melanólicos, de los arrebolos de sus puestas de sol, que el alma lleva en fin en celestial arrebamiento, al espíritu y el corazón de la barrera montaña septentrional, los cantos asturianos del maestro Villa, repito, que suspira por vos primros, nos dirá a conocer Oliver en la parte final del programa, son una maravilla de inspiración, un ensanto de poema.

El público entusiasmado de la magnificencia y esplendor de este concierto, aplaudió y felicitó calorosamente al distinguido maestro Oliver, y a todos los componentes de su banda. Recibióse mucha más cordial enhorabuena y... terminó no sin decir antes, que en el Club anche se notó y muy mucho la falta del inconstitucional secretario y simpático amigo don José Moncada.

No hubo toldo que pusiera en mejores condiciones asentarse el lugar en donde actuó la notable agrupación artística,

ni hubo tampoco el absoluto silencio que era de rogar y que si diera hubiese roto de este allí, quien de allí no diera faltar el alegre baile seguir siendo Club de Regatas.

Dr. Nicanor de Heredia  
(El Españolista)

Hoy 28-7-1924.

## Tejidos “El Ferrocarril”

Puerta de Murcia 7, 9 y 11-Cartagena

GRAN SASTRERIA

Militar y Paisano

Especialidad en uniformes de la Armada y Ejército.

Garantía de nuestros trabajos es económica, estático del conocido corredor Federico Valverde y de obreros competentes su establecimiento.

P. óximas exposiciones de trabajos de todas clases.

Precio fijo y sin competencia

DESDE MADRID

## El desprecio del Parlamento

Recordaréis que no hace mucho apieó el señor Octavio Gasset al Parlamento el conocido canto:

«Ni contigo ni sin ti

tienes mis males remedio».

Y recordaréis, asimismo, que una nueva salió por las columnas de «El Sol», que no son, precisamente, los campos de Montiel, por los que nadie, con su escudero, nuestro don Quijote, dio el propio señor Gasset que era necesario que el Parlamento no se metiera en comisias de cincuenta varas gubernativas, pues no estaba llamado a desempeñar esa función, que corresponde a los letrados, sino que debía limitarse a ser el órgano de la soberanía. A lo cual respondió yo, indiscutiblemente, que un soberano que no goberna es algo contra lo que se rebela la gramática, la lógica y el sentido común. Gobiernan, indiscutiblemente, quienes reina y en cierto modo es muy difícil que no desempeñe quien gobierna, una suerte de reinado.

Abora el señor Gasset, desafiando de los principios a los hechos o de las teorías a las realidades pide que el Parlamento se desentienda de las cuestiones locales y de cuanta ha sido hasta ahora objetivo contestante de parlamentarios; que dejen todo eso a la deliberación y acuerdo de las Cámaras provinciales o regionales y que las Cortes nacionales no malgasten su tiempo en semejantes comisiones. Quiero, por la puesta, el fin del Maxilar, que sea, una especie de Ateneo superior de la política a fin de que se dignifique el Parlamento.

Todo esto se maloca y sólo mágico, o filosofía que no van a ninguna parte.

¿Qué se pretende? ¿Qué la Corona y los Gobiernos encuentren aquellas facilidades necesarias para impedir el desbordamiento de los poderes que representan?

Pues hasta para ello cosa que se valga, en lo que sea posible volver, las Cortes españolas, dan lo representativa en ellas a los letrados (optimistas de la sociedad), para que todos juntos sean como el espejo de la ciencia, de tal modo que, al mirarse la Corona y el Rey, vean reflejada la autoridad que rige y gobiernan.

Por la demás, la falta de dignificación que se radica en el Parlamento o la realidad del desprecio que le envuelve, no vienen de haber tratado asuntos logicos y desordenado, complicadas puebladas o comarcadas, sino de que con mucha frecuencia, no obstante los discursos, se haya visto lejos de clividad que se defienden negocios y provechos partidistas.

Se defendían y se ganaban, y así se valían, seguros que cada